



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**  
**CENTRO DE ESPECIALIDADES COMITÉ DEL PUEBLO**

**ACTA DE REUNION DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**DATOS GENERALES**

<b>ACTA REUNIÓN:</b>	N° 001
<b>UNIDAD MEDICA:</b>	CENTRO DE ESPECIALIDADES COMITE DEL PUEBLO
<b>RUC:</b>	1768182630001
<b>DIRECCIÓN:</b>	CALLE JUNCAL LOTE 100 ENTRE JOSE AMESABA Y MANUEL AMBROSI
<b>TIPOLOGÍA:</b>	SEGUNDO NIVEL CENTRO DE ESPECIALIDADES
<b>DIRECTOR TÉCNICO:</b>	MED. ALVARO ANDRES ORMAZA BARRETO
<b>TELEFONO:</b>	2-3968200
<b>FECHA DE LA REUNION</b>	14 ABRIL 2021

**REUNION PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 DEL C.E. COMITÉ DEL PUEBLO**

**Antecedentes.-**

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art. 9 "Rendición de cuentas.- Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión. La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

Mediante Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emite el Reglamento de Rendición de Cuentas.

Mediante Memorando N° IESS-DG-2021-0601-M del 26 de marzo de 2021, suscrito por la Mgs. María Zulima Espinosa Bowen Directora General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Encargada, en el cual dispone el Inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2020 en los Establecimientos Médicos.

Mediante Memorando N° IESS-DNPL-2021-0517-M del 06 de abril de 2021, suscrito por la Mgs. María Antonia Romero Vásquez Directora Nacional de Planificación, en el cual socializa las Directrices Técnicas del proceso de Rendición de Cuentas 2020 de los Establecimientos Médicos e Insistencia en la conformación del equipo de Rendición de Cuentas.

Mediante Memorando N° IESS-CE-CP-DA-2021-0529-M del 09 de abril de 2021, suscrito por el Mgs. Juan Sebastián Ordóñez Coronado Director Administrativo Encargado del Centro de Especialidades Comité del Pueblo, en el cual indica la conformación equipo y el inicio del proceso de rendición de cuentas del año 2020.

**Temas a tratar.-**

Mediante Memorando Nro. IESS-CE-CP-ES-2021-0071-M de 13 de abril de 2021, Ing. José Luis Flores Lara, Responsable del Área de Planificación y Estadística y Líder del Equipo, convoca a la reunión, por lo que, siendo las las 15:00 horas del 14 de abril 2021, se reúne en la Sala de Reuniones el personal designado, para el proceso de Rendición de Cuentas 2020, presidido por el Ing. José Luis Flores Lara, donde se trató los siguientes puntos:

1.- Lectura del Memorando N° IESS-DNPL-2021-0517-M del 06 de abril de 2021.



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN  
CENTRO DE ESPECIALIDADES COMITÉ DEL PUEBLO**

- 2.- Conformación y responsabilidades del equipo de trabajo de Rendición de Cuentas.
- 3.- Elaboración de cronograma de actividades del proceso de Rendición de Cuentas.
- 4.- Solicitud Formal Quipux al Área Financiera, sobre el presupuesto del año 2020.
- 5.- Solicitud Formal Quipux al Área de Compras Públicas, sobre contrataciones del año 2020.
- 6.- Elaboración del Acta de reunión.
- 7.- Cierre de la reunión.

**Conformación del equipo de trabajo de Rendición de Cuentas.**

El equipo de trabajo está conformado por los siguientes funcionarios quienes serán responsables de velar por el correcto desarrollo del proceso de rendición de cuentas de la Unidad Médica.

- 1.- Líder de Equipo, Responsable del Área de Planificación y Estadística.- Ing. José Luis Flores Lara
- 2.- Responsable del Área Financiera.- Ing. Paola Johana Ocaña Ávila
- 3.- Responsable Comunicación.- Licdo. José Luis Tapia Cobo
- 4.- Responsable del Área Jurídica.- Dra. Sonia Jimena Román Jiménez
- 5.- Responsable del Área de Tecnologías: Ing. Edison Fernando Ponce Pacheco

Se elaboró el cronograma de Rendición de Cuentas de acuerdo a las directrices emitidas por la Dirección Nacional de Planificación.

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

<b>NOMBRE DEL FUNCIONARIO</b>	<b>FIRMA</b>
Ing. José Luis Flores Lara <b>LÍDER- EQUIPO RESPONSABLE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA</b>	
Ing. Paola Johanna Ocaña Ávila <b>RESPONSABLE DEL ÁREA FINANCIERA</b>	
Licdo. José Luis Tapia Cobo <b>RESPONSABLE COMUNICACIÓN</b>	
Dra. Sonia Jimena Román Jiménez <b>RESPONSABLE ÁREA JURÍDICA</b>	
Ing. Edison Fernando Ponce Pacheco <b>RESPONSABLE DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS</b>	